

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1165

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Mayo de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 172 de fecha 05.05.2011 de la Dirección de Administración y finanzas mediante el cual informa que se necesita contar con un medio de transporte para el traslado de funcionarios de Tesorería a diferentes sectores de la comuna de Requinoa para notificar deudas de contribuciones. Motivo por el cual solicita autorizar la contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público al proveedor TURISMO AMUKAN LTDA RUT: 76.583.810-K, por un monto total de \$ 147.500.- exento de impuesto. Para realizar el servicio señalado anteriormente por un periodo de 5 días.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Publico "**Servicio de traslado de funcionarios de Tesorería a diferentes sectores de la comuna de Requinoa para notificar deudas de contribuciones**" al proveedor TURISMO AMUKAN LTDA RUT: 76.583.810-K, por un monto total de \$ 147.500.- exento de impuesto

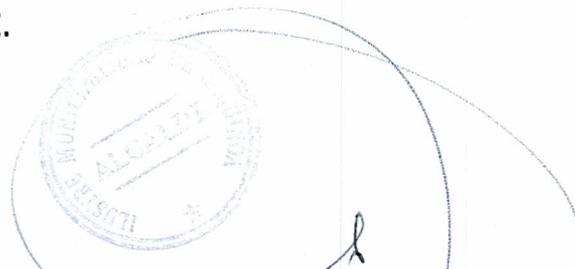
AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de vehiculos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo